

**CRONOGRAMA SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A PLIEGOS DE PETICIONES ESTUDIANTILES
2017 - I**

ETAPA	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Miércoles 19 de abril 2:00 p.m.	Capacitación Planes de Mejoramiento PAMPLONA	Se desarrollará un encuentro general por cada sede con los voceros y representantes estudiantiles correspondientes, con el acompañamiento del SAAI, en el cual se capacitará a los estudiantes sobre las herramientas principales para la implementación de los pliegos.
2	Miércoles 19 de abril 08:00 AM	Capacitación Planes de Mejoramiento VILLA DEL ROSARIO	Se desarrollará un encuentro general por cada sede con los voceros y representantes estudiantiles correspondientes, con el acompañamiento del SAAI, en el cual se capacitará a los estudiantes sobre las herramientas principales para la implementación de los pliegos.
3	Jueves 20 de Abril 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Comités de Programa ampliado con voceros estudiantiles PAMPLONA	Los directores de programa citaran a comité de programa ampliado, es decir, con participación de voceros y representantes estudiantiles, cuyo único orden del día serán los pliegos de peticiones y se sesionará tomando como referencia el siguiente orden del día: <ul style="list-style-type: none">- Lectura del pliego acordado- Incorporación del pliego al plan de mejoramiento- Revisión de los compromisos ya vencidos- Discusión punto a punto de los compromisos pendientes, fijando en el acta la solución propuesta, el tiempo para esta y responsables. Todo deberá quedar consignado en el acta de la sesión, la cual es responsabilidad de la dirección de programa. Dicho documento deberá ser firmado por los

			<p>miembros y asistentes y deberá ser remitida al consejo de facultad respectivo.</p> <p>Los puntos que no correspondan a su competencia, deberán ser emitidos bajo recomendación según criterio del programa al Consejo de facultad correspondiente.</p>
4	<p>Viernes 21 de Abril 8:00 a.m. a 2:00 p.m.</p>	<p>Consejos de Facultad ampliado con Directores de Programa y 2 Representantes de los Comités de Programa</p> <p>PAMPLONA</p>	<p>El decano(a) de cada facultad citará a sesión de su respectivo consejo, cuyo único orden del día serán los pliegos de peticiones y se sesionará tomando como referencia el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de cada programa sobre la sesión ampliada. En este punto la dirección de programa en compañía de los dos representantes (o voceros) estudiantiles, presentarán un informe sobre cada uno de los compromisos asumidos para el cumplimiento de los pliegos, y hará entrega formal de las recomendaciones en los puntos que no son de su competencia al consejo. - Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos como facultad, y que por tiempo ya debieron haberse ejecutado. - Toma de decisiones sobre los demás compromisos de la facultad respecto a los pliegos - Identificación y remisión a la autoridad respectiva, bajo

			<p>recomendación previa del consejo de facultad según su criterio, de los puntos que por no ser de su competencia no pueden ser aprobados en esta instancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programar hora y lugar para la asamblea estudiantil de la facultad. <p>Todo deberá quedar consignado en el acta de la sesión, la cual es responsabilidad de la decanatura. Dicho documento deberá ser firmado por los miembros y asistentes y deberá ser remitida al consejo de facultad respectivo</p>
5	Martes 25 de Abril 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Asambleas estudiantiles por facultad, con Decanos y Directores de Programa (todas las asambleas por facultad serán este día) Pamplona	<p>Se realizarán las siete asambleas estudiantiles de facultad durante este día, donde se rendirá informe de todos los avances y pendientes en cada facultad sobre los pliegos.</p> <p>-La asistencia será obligatoria para la comunidad que se encuentre en clases en el momento de la asamblea.</p>
6	Miércoles 26 de Abril 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Asambleas estudiantiles por facultad, con Decanos y Directores de Programa (todas las asambleas por facultad serán este día) Villa del Rosario-Cúcuta	<p>Se realizarán las siete asambleas estudiantiles de facultad durante este día, donde se rendirá informe de todos los avances y pendientes en cada facultad sobre los pliegos.</p> <p>-La asistencia será obligatoria para la comunidad que se encuentre en clases en el momento de la asamblea.</p>
7	09 de Mayo 8:00 a.m. a 12:00 m.	COSEUP Vicerrectores Director Interacción Social Director Bienestar Universitario	<p>*Para este encuentro se deben remitir previamente las actas debidamente firmadas por parte las facultades.</p> <p>Este momento se entenderá como un primer encuentro entre los interlocutores.</p>

				<ul style="list-style-type: none">- Se realizará un balance del cumplimiento de las etapas anteriores del calendario.- Se identificarán los compromisos que por competencia no fueron aprobados en las facultades respectivas, y se determinarán los estudios, medidas y mecanismos necesarios a desarrollar para garantizar el cumplimiento de la totalidad de los pliegos pactados con los estudiantes.- Se programará un siguiente encuentro de seguimiento. <p>Nota: Estos avances serán los socializados en las asambleas generales estudiantiles de los días 24 y 25 de Mayo.</p>
8	Miércoles 24 de Mayo	Asamblea Estudiantil Directivos Chepe Pamplona	General con (Coliseo Flórez)	Se rendirá informe de los puntos de los pliegos generales, es decir los que afectan a toda la comunidad y en los cuales la administración se había comprometido.
9	Jueves 25 de Mayo	Asamblea Estudiantil Directivos (Coliseo) Villa del Rosario	General con	Se rendirá informe de los puntos de los pliegos generales, es decir los que afectan a toda la comunidad y en los cuales la administración se había comprometido

Nota:

- Todas las actividades cuentan con el permiso académico siempre y cuando se firmen los respectivos listados de las asambleas.
- De manera progresiva y tratando de brindar la mayor información, se publicarán los lugares de reunión apenas se tenga la debida confirmación.
- Los comités curriculares ampliados contarán con participación de voceros y representantes estudiantiles de las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario.
- Todos los compañeros interesados deben diligenciar el registro digital, para facilitar el flujo de la información y respectivas aclaraciones de cada una de las etapas.

Mayor información en ofiestudiante@unipamplona.edu.co